

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

ORDENANZA

Número 46

Presentada por: Administración

Serie 1995-96

**PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE COLISEO METROPOLITANO MARIO "QUIJOTE" MORALES AL COLISEO DE GUAYNABO, CONOCIDO COMO METS PAVILLION.**

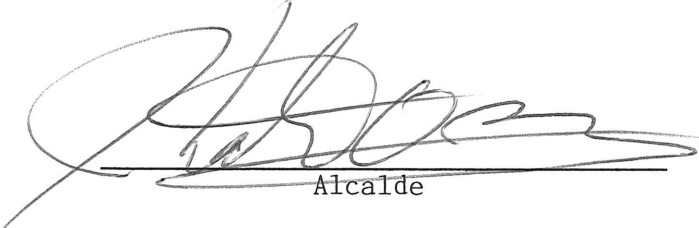
- Por Cuanto : El Municipio de Guaynabo está experimentando un desarrollo y proceso de modernización extraordinario tanto en el campo económico como en el campo social.
- Por Cuanto : Este progreso producto del esfuerzo y trabajo de todo nuestro pueblo, nos pone a la cabeza del desarrollo de Puerto Rico frente al próximo Siglo.
- Por Cuanto : La Administración Municipal de Guaynabo siente la responsabilidad de rendir tributo a aquellos ciudadanos que se han destacado por su labor cívica y social y han sido ejemplo y guía para nuestro pueblo y nos han ayudado a alcanzar este sitio.
- Por Cuanto : Don Mario Morales ha defendido los colores del equipo de baloncesto "Mets" de Guaynabo y ha sido un pilar del Equipo Nacional de Puerto Rico, defendiendo con orgullo los colores de Puerto Rico en las canchas internacionales.
- Por Cuanto : Don Mario Morales no solo ha sobresalido en el deporte, sino que se ha distinguido en el campo profesional, convirtiéndose en uno de los mejores ejemplos de que el deporte es una de las vías más apropiadas para lograr la superación y el éxito.
- Por Cuanto : Don Mario Morales, por la humildad, seriedad, esfuerzo y orgullo demostrado en el deporte y por la capacidad y tenacidad en su deseo de superación profesional y personal, se ganó ser conocido como "El Quijote".
- POR TANTO : ORDENASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 9 DE OCTUBRE DE 1995.**
- Sección 1ra. : Designar, como por la presente se designa, con el nombre de Coliseo Metropolitano Mario "Quijote" Morales, al Parque Coliseo Municipal de Guaynabo, conocido hasta hoy como Mets Pavillion.
- Sección 2da. : Ordenar, como por la presente se ordena, al Director de Obras Públicas de este Municipio, a que rotule el Coliseo Municipal de Guaynabo, Puerto Rico con el nombre de Coliseo Metropolitano Mario "Quijote" Morales.
- Sección 3ra. : Derogar, como por la presente se deroga, cualquier ordenanza que esté en conflicto con la presente.

Sección 4ta. : Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las autoridades que corresponda para los fines de rigor.

  
Presidente

  
Secretaria

Fue aprobada por el Honorable Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 27 de octubre de 1995.

  
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

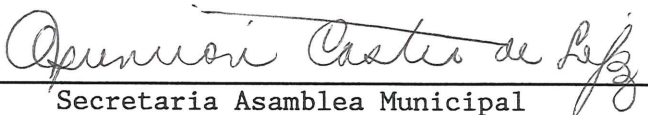
YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 46, Serie 1995-96, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 9 de octubre de 1995.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Julio Vega Rosario, Roberto López López, María del C. Rivera Hernández, Carmen Delgado Morales, Marcos A. Díaz Laboy, Felipe Arroyo Moret, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, William López Garcés, Maggie Ginés de Soto, Francisco Nieves Figueroa, Lillian Jiménez López, Ramón Ruiz Sánchez, Elías González Mathews y Milagros Pabón.

Voto abstenido de la Hon. Sonia Colón Santos.

Fue aprobada por el Hon. Alcalde, Héctor O'Neill García, el día 27 de octubre de 1995.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los veintisiete días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cinco.

  
Secretaria Asamblea Municipal